



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/42/PV.62

13 de noviembre de 1987

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 62a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 10 de noviembre de 1987, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. FLORIN

(República Democrática  
Alemana)

- Organización de los trabajos
- La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales [31] (continuación):
  - a) Informe del Secretario General
  - b) Proyecto de resolución
  - c) Enmiendas
  - d) Subenmiendas
  - e) Informe de la Quinta Comisión

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quiero proponer que la lista de oradores para el debate sobre el próximo tema del programa que examinará la Asamblea General, es decir, el tema 27, titulado "Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur", se cierre hoy a las 16.00 horas.

Así queda acordado.

TEMA 31 DEL PROGRAMA (continuación)

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES:

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/42/600)
- b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/42/L.16)
- c) ENMIENDAS (A/42/L.19)
- d) SUBENMIENDAS (A/42/L.21)
- e) INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/42/723)

Sr. STARACE-JANFOLLA (Italia) (interpretación del inglés): La posición de mi Gobierno sobre la situación en el Afganistán ha quedado demostrada claramente y se refleja enteramente en la declaración del representante de Dinamarca, que habló en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea. No obstante, la duración de la crisis del Afganistán es tal que nos sentimos obligados a reiterar y subrayar una vez más nuestro firme compromiso hacia una solución que no admite dilación.

Hace unos ocho años una intervención masiva realizada por fuerzas armadas soviéticas constituyó lo que puede definirse como una de las violaciones más graves de la Carta de nuestra Organización. Como consecuencia de ello, un país de noble y gloriosa tradición perdió su independencia. Los afganos han pasado por una tragedia que sólo puede compararse a los momentos más tristes de la segunda guerra mundial: casi la mitad han muerto o están desplazados; la mayor parte están

refugiados en países colindantes. Finalmente, no sólo se han amenazado la estabilidad y la seguridad regionales, sino que las relaciones internacionales y la paz y la seguridad mundiales se han visto profunda y severamente afectadas.

Esta situación prosigue hoy, a pesar de la condena inequívoca de la comunidad internacional, la voluntad expresa de esta Asamblea y los constantes esfuerzos y negociaciones del Secretario General y de su Representante Personal.

En el último año transcurrido, la Unión Soviética ha indicado su voluntad de adoptar una actitud nueva y más amplia que prepararía el camino para el logro de un arreglo negociado que devuelva la independencia y su régimen de no alineación al Afganistán. Este es un hecho que vemos con agrado y es un homenaje a la fortaleza extraordinaria de la resistencia más valerosa, que agrada a la comunidad internacional, que se ha negado constantemente a reconocer todo intento de dar carácter legítimo a la ocupación del Afganistán, en nombre de la real-politik o del hecho consumado.

Pero hasta que el Afganistán recupere la libertad, tenemos que mostrarnos firmes. Por una parte, no hemos visto aún el retiro del Ejército Rojo; al contrario, las operaciones militares han aumentado, extendiéndose a los campos de refugiados del Pakistán, país amigo cuya contribución, tanto política como material, la causa del Afganistán, merece el homenaje de todos nosotros. Por otra parte, la llamada política de reconciliación nacional parece estar caracterizada por el propósito de legitimizar la continuación de un régimen que los afganos han condenado de la forma más explícita y que no puede imponerse ya sea por medio del terror o por intervenciones extranjeras.

En tal contexto, queremos indicar nuestro convencimiento de que sólo es posible la solución política. Para que esto sea eficaz y dé por resultado el arreglo perdurable de la crisis afgana habrá de lograrse con la participación activa de la resistencia y con una auténtica reconciliación que permita a los afganos decidir su futuro libremente.

Como dice el Secretario General, esta reconciliación requerirá "medidas audaces y decididas" (A/42/600, párr. 10). Pero no olvidemos que estas medidas son responsabilidad de la Unión Soviética, cuya credibilidad en los asuntos mundiales depende de su actitud para cumplir las resoluciones aprobadas repetidamente por la Asamblea y de estar a la altura de sus compromisos con los principios del derecho internacional. Recientemente hemos observado con gran interés cambios positivos y

significativos en posiciones que eran firmes respecto a otras cuestiones, particularmente sobre el desarme. Esperamos que lo mismo ocurra en lo que atañe al Afganistán.

Entretanto, mi Gobierno cree que la Asamblea General tiene el deber político y moral de mantener su posición y de seguir dando apoyo firme a la misión de buenos oficios del Secretario General hasta su feliz conclusión. Para que esto ocurra, todas las tropas extranjeras deberán ser retiradas rápida y completamente. Sólo entonces el pueblo afgano recuperará lo que le es propio y nuestra Organización mejorará su crédito.

Sr. OSMAN (Somalia) (interpretación del inglés): Durante el debate general al comienzo de este período de sesiones quedó claramente de manifiesto la profunda preocupación de la gran mayoría de los Estados con respecto a la situación imperante en el Afganistán. No me cabe ninguna duda de que en estas reuniones plenarias podremos recalcar aún más que la comunidad mundial condena que continúe la ocupación extranjera en el Afganistán. A juicio de mi delegación, la Asamblea General debe exigir una vez más, en los términos más firmes, que se ponga fin a una situación que ha destrozado la paz y la estabilidad en el Afganistán, infligiendo un sufrimiento indecible a su población y amenazando la paz y la seguridad regionales e internacionales.

En los últimos siete años, la comunidad mundial ha presenciado con preocupación las trágicas consecuencias de la pérdida de la independencia del Afganistán y de la guerra que se ha librado de forma brutal contra los heroicos combatientes afganos que luchan por la libertad. Hemos presenciado la enorme pérdida de vidas, el daño gravísimo a la economía afgana, la dislocación interna en masa de toda su población y la corriente masiva de refugiados que ha buscado abrigo en el Pakistán y en el Irán. Los 5 millones de refugiados, que representan casi una tercera parte de la población afgana, siguen sufriendo las vicisitudes, las privaciones y los dolores del exilio. La presencia de los refugiados impone una pesada carga a los recursos económicos y sociales de los países que los acogen. También se ha de deplorar profundamente que, además de soportar la carga más pesada de refugiados, el Pakistán haya sido objeto de crecientes amenazas y actos de agresión militar, con los que se ha violado su soberanía y su integridad territorial.

La ocupación militar del Afganistán ha provocado ya otra clase de perjuicios: ha dañado el sistema del derecho internacional que se ha establecido en base a la Carta de las Naciones Unidas. Dicho sistema se ve gravemente socavado cuando los Estados, sobre todo los pequeños, no pueden depender para su seguridad de principios tales como la no injerencia y la no intervención en los asuntos internos de los Estados, el respeto de la soberanía nacional y la integridad territorial y la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales. Realmente, si hemos de lograr un nuevo respeto al principio de la seguridad colectiva y a la autoridad de las Naciones Unidas, entonces deben tomarse medidas positivas para poner fin al conflicto en el Afganistán y a la ocupación de dicho país.

Habida cuenta del fracaso de las anteriores iniciativas diplomáticas dirigidas a resolver el problema del Afganistán, mi delegación considera alentador que las negociaciones actuales en Ginebra, que se gestaron por iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas, muestren signos de algún progreso. Somalia espera que ese progreso continúe en base a los principios establecidos por las Naciones Unidas y a las resoluciones que apuntan al logro de una solución justa y pacífica del problema.

A este respecto, apoyamos firmemente el llamamiento efectuado por la Asamblea General, los países no alineados y la Conferencia Islámica para el retiro inmediato e incondicional de todas las fuerzas extranjeras del Afganistán. Creemos que esta medida es la piedra angular para el logro de una paz justa y duradera en dicho territorio. Sólo cuando el Afganistán se haya liberado de todas las fuerzas y presiones externas podrá emprenderse con éxito el proceso de reconciliación nacional. También estamos persuadidos de que el retiro de todas las fuerzas extranjeras dentro del plazo más breve posible sería la mejor prueba del deseo sincero de poner fin al derramamiento de sangre y al sufrimiento en el Afganistán y en la región.

El restablecimiento de la independencia política del Afganistán debería ir acompañado de garantías firmes acerca del mantenimiento de su soberanía, de su integridad territorial y de su condición de país no alineado. El pueblo afgano debe recuperar el derecho a decidir su propia forma de Gobierno y a escoger su sistema económico, político y social sin presiones externas de ninguna índole.

Somalia se suma al llamamiento lanzado a todos los Estados y a las organizaciones nacionales y regionales a fin de que sigan prestando socorro y ayuda a los refugiados que se encuentran en el Pakistán y el Irán. Naturalmente, la mejor solución al problema de los refugiados sería que se crearan las condiciones que les permitieran regresar a sus hogares voluntariamente y en forma segura y honorable.

Para terminar, mi delegación desea manifestar su agradecimiento por los esfuerzos constantes desplegados por el Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, a fin de promover una solución política y responder a las preocupaciones de índole humanitaria. Exhortamos a todas las partes involucradas en el conflicto en el Afganistán a que presten su colaboración plena al Secretario General a fin de buscar la paz y la estabilidad en el Afganistán y en toda la región.

Sr. VELAZCO SAN JOSE (Cuba): El informe del Secretario General de la Organización, documento A/42/600, sobre la situación en el Afganistán, nos permite apreciar con mayor optimismo la posibilidad real de que se encuentre una pronta solución a este conflicto que ha costado al pueblo afgano innumerables sufrimientos y un altísimo costo en vidas humanas y bienes materiales. Por ello pensamos que es imperativo que se continúen las negociaciones iniciadas en Ginebra y que en las mismas se demuestre una verdadera intención de paz y entendimiento

Los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Personal, Sr. Diego Cordovez, merecen no sólo nuestro saludo, sino también nuestro aliento y plena cooperación, porque ellos son un reflejo de las capacidades de nuestra Organización para la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la comunidad internacional.

Sin embargo, las negociaciones de Ginebra poco podrán avanzar si no existe una verdadera voluntad negociadora en búsqueda de la paz y si no se detiene el cese de la injerencia en los asuntos internos del Afganistán.

Esta injerencia debe cesar si es que verdaderamente se desea encontrar una solución negociada al conflicto. Los que suministran cohetes Stinger y Blowpipe, toneladas de armamentos y miles de millones de dólares sólo alimentan las llamas de la guerra y provocan con sus acciones un mayor número de víctimas, que ya se cuentan por miles, y mayor destrucción a la economía afgana, que ya se encuentra arruinada por el incendio o destrucción de 2.000 escuelas, 350 puentes, 50 centros culturales, 131 hospitales, 224 mezquitas y otros lugares de culto, 258 centros de producción, miles de kilómetros de carreteras y líneas de comunicación, y medios de transporte. Y todo ello cuando se realizan esfuerzos para acabar con el atraso, el analfabetismo, la ignorancia, las enfermedades, la pobreza y el desempleo heredados del pasado.

El pueblo afgano ha sido sometido a incontables sufrimientos y tiene por delante, cuando llegue la paz, una enorme tarea de reconstrucción económica que exigirá la mano solidaria de la comunidad internacional.

Dentro de este proceso es necesario destacar los esfuerzos que ha venido realizando el Gobierno del Afganistán en favor de la paz y los pasos concretos que ha dado en la búsqueda de condiciones internas que permitan la creación de un clima nacional favorable a la misma.

Saludamos dichos esfuerzos porque sabemos que están inspirados en una voluntad verdadera de lograr los objetivos de paz que persiguen.

Pensamos que la Asamblea General debe también contribuir a crear un clima propicio a las negociaciones y a la paz, que conduzca a una solución justa y equitativa del problema del Afganistán.

Debemos contribuir en la medida de nuestras posibilidades, a que el pueblo afgano y los pueblos de la región encuentren la paz que tanto desean y que puedan mirar al futuro con la esperanza de un mañana mejor.

Sr. MOUMIN (Comoras) (interpretación del inglés): En la República Federal Islámica de las Comoras seguimos muy de cerca la evolución de los acontecimientos en el Afganistán y, por consiguiente, mi delegación ha escuchado con atención ininterrumpida todas las declaraciones formuladas aquí y ha estudiado detenidamente el informe del Secretario General relativo a la situación en el Afganistán, que figura en el documento A/42/600. Antes de formular algunas observaciones sobre el tema, quiero aprovechar esta ocasión para reafirmar nuestro apoyo a los esfuerzos realizados por el Secretario General y su Representante Personal, Sr. Diego Cordovez, y agradecer sus nobles esfuerzos, su perseverancia y su dedicación en la búsqueda de una solución pacífica a esta delicada situación.



Estamos persuadidos de que si todas las partes interesadas hacen gala de madurez y voluntad política para avanzar en el proceso diplomático emprendido, la noble misión del Secretario General, que es encontrar una solución política viable en el Afganistán, se ha de ver coronada por el éxito. Hemos tomado debida nota de los adelantos logrados hasta el momento, tal como se señala en el párrafo 2 del informe, en el sentido de que:

"El proceso de negociación encaminado al logro de un acuerdo general ha entrado en una etapa avanzada. En el último año, se han logrado adelantos considerables, aunque no suficientemente sostenidos, en los esfuerzos tendientes a concertar los instrumentos internacionales de que constará el acuerdo." (A/42/600, párr. 2)

También hemos tomado nota con profunda satisfacción del pasaje en el que se señala que el Secretario General Mikjail Gorbachev ha manifestado su firme apoyo a las gestiones diplomáticas de las Naciones Unidas, así como también de las seguridades que ha dado el Sr. Gorbachev a nuestro Secretario General de que la preocupación principal de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es que el Afganistán se dote de un régimen neutral e independiente, que no sea hostil a la Unión Soviética ni a ninguno de sus vecinos. Esperamos sinceramente que estas observaciones del Secretario General Gorbachev vayan seguidas rápidamente de las gestiones políticas tan necesarias para resolver el problema pendiente y que, naturalmente, se refiere al marco cronológico para el retiro de las tropas.

Esta cuestión del retiro de las tropas es el centro del problema afgano y, por tanto, es sumamente importante para la comunidad internacional y fundamental para las Comoras.

A esta altura manifiesto que la posición firme, constante e inquebrantable de las Comoras con respecto a la situación en el Afganistán no es producto de una hostilidad deliberada para con la Unión Soviética, país con el cual el mío mantiene excelentes relaciones, sino que nuestra posición se debe exclusivamente a la adhesión a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, a los principios del respeto por la igualdad soberana de los Estados, el no recurso a la fuerza, la solución pacífica de las controversias y el derecho de los pueblos a la libre determinación. Por lo tanto, en adelante las Comoras no pueden menos que insistir en su exigencia de que se retiren las tropas foráneas del país hermano del Afganistán.

La Unión Soviética debe anunciar sin más demora el marco cronológico para el retiro de sus tropas del Afganistán. Es absolutamente lamentable que durante ocho años de constantes pedidos de la comunidad internacional todavía no se hayan alcanzado los resultados deseados. Las tropas soviéticas siguen ocupando ilegalmente el Afganistán. Así, alienta a mi delegación que, pese a los ocho años de ocupación militar, sojuzgamiento y opresión del pueblo afgano, el intenso y despiadado fuego del invasor no haya podido apagar la lucha heroica de ese pueblo. Durante ocho años han resistido valerosamente a la maquinaria bélica de la Potencia ocupante, librando una lucha épica sin desmayos, con una fe y una decisión indomables, que han avergonzado al invasor.

Durante ocho años este infortunado pueblo ha soportado sufrimientos indecibles; millares han perecido, han sido torturados o mutilados y millones se han visto obligados a abandonar su amada patria a raíz del trato bárbaro y cruel que les inflige el invasor, para encontrar refugio en países vecinos, con lo que causan penurias a quienes los albergan.

En el Pakistán solamente se encuentran más de 3 millones de refugiados afganos, lo que constituye la mayor concentración de refugiados en el mundo, que coloca una pesada carga para los limitados recursos del país que los acoge y crea un problema de seguridad para sus ciudadanos.

El Secretario General ha recalcado en su informe la necesidad de empezar a examinar de manera más activa los medios y arbitrios que podrían conducir a la reunificación de la nación afgana, elemento éste esencial para lograr la rápida y efectiva aplicación del plan destinado a resolver el problema.

Aunque compartimos sus observaciones de que ha llegado el momento de que el propio Afganistán tome las medidas necesarias hacia el proceso de paz, estimamos que la unidad deseada sólo puede lograrse cuando se tomen decisiones acerca del marco cronológico y las condiciones en que se han de retirar las tropas extranjeras del Afganistán. Este factor es importante porque crea confianza en el pueblo afgano, lo cual, si ahora reviste importancia, será indispensable para que pueda aplicarse de manera eficaz la solución negociada.

Sin duda, será necesario adoptar medidas decisivas y audaces de reconciliación nacional para velar por que la solución cuente con el apoyo de todos los sectores de la población afgana.

Para terminar, instamos a todas las partes interesadas, sobre todo a la Unión Soviética, a que redoblen los esfuerzos para acelerar la solución de las cuestiones más cruciales, la más importante de las cuales es el marco cronológico y la modalidad del retiro de las tropas. Si no se logra un acuerdo en torno a estas cuestiones, no solamente se prolongará la agonía del pueblo afgano, sino que se incrementará el peligro que esta situación supone para la paz y la estabilidad en la región, así como fuera de ella.

Sr. FONDER (Bélgica) (interpretación del francés): El representante de Dinamarca presentó las opiniones de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea acerca de la cuestión relativa a la situación imperante en el Afganistán. Huelga decir que la delegación belga suscribe sin reservas esa declaración.

Al hacer uso de la palabra, desearía, a mi vez, recalcar en particular la constante preocupación de Bélgica por la situación que se ha creado a raíz de la ocupación ilegal del Afganistán y las consecuencias que ésta tiene para la paz y la seguridad internacionales.

Lamentamos que aún este año la Asamblea General tenga que tratar una vez más el problema que plantea la presencia y las acciones militares soviéticas en el Afganistán, causando, sobre todo, gran número de víctimas y una destrucción que impondrá un prolongado período de recuperación a la nación afgana.

La suerte de los refugiados afganos no hace más que agravarse. Si bien en este foro y en muchos otros se habla tanto y tan justamente, por otra parte, de los numerosos grupos de refugiados, me parece que los 5 millones de afganos que se han visto obligados a abandonar su patria para encontrar provisionalmente refugio en los países vecinos, y, particularmente en el Pakistán, donde representan una carga pesada para el Gobierno, merecen una mayor atención de la comunidad internacional.

La situación de los derechos humanos en el propio Afganistán sigue preocupándonos gravemente. Las autoridades de Kabul, y las fuerzas de ocupación siguen negando al pueblo afgano el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Toda oposición real o presunta se reprime con profunda severidad. La magnitud de las violaciones justifica que en las Naciones Unidas se mantenga el examen de la situación de los derechos humanos en el Afganistán.

Inclusive el año pasado, y por 122 votos, nuestra Asamblea se pronunció a favor de una solución política y del retiro de las tropas extranjeras, condición indispensable de dicha solución política. Sin embargo, y pese a las repetidas exhortaciones de la inmensa mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, el pueblo afgano todavía se encuentra imposibilitado de escoger soberana, libre y democráticamente su destino.

En consecuencia, ya es hora de que la Unión Soviética ponga fin a esta ocupación ilegal del Afganistán, llevando a cabo el retiro efectivo y total de sus tropas, tanto para responder al llamamiento de la comunidad internacional como para - y sobre todo - acatar las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

El mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional que garantiza la Carta de las Naciones Unidas comienza por el respeto a esta propia Carta, en su totalidad, por todos los Estados y, sobre todo, por aquellos que tienen una responsabilidad particular. Y es evidente que no basta con lindas palabras; siempre hay que traducirlas en hechos, para que el Afganistán recupere su independencia y el pueblo afgano recobre su identidad.

Mientras tanto, como en años anteriores, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución A/42/L.16. Esperamos que la Asamblea General haga saber de manera firme y masiva que el tiempo no legitima la ocupación del Afganistán.

También manifestamos así la esperanza de que las negociaciones que se celebran en Ginebra y las gestiones del Secretario General y de su Representante Personal logren poner fin rápidamente a la situación reinante, que es fuente importante de inestabilidad internacional.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): La Asamblea General trata una vez más la situación imperante en el Afganistán y las consecuencias que tiene para la paz y la seguridad internacionales.

La amistad entre los pueblos de la India y del Afganistán se funda en la historia, en la geografía, en la cultura y en el intercambio comercial. El pueblo afgano es heredero de una civilización antiquísima, que ha hecho del valor y la dignidad las piedras angulares de su nacionalismo. El pueblo afgano debe seguir por la vía del progreso que sea más acorde con su propio genio, para que pueda contribuir de forma eficaz a la prosperidad y a la seguridad de su pueblo y de toda la región.

La posición del Gobierno de la India respecto del Afganistán se ha manifestado claramente en numerosas ocasiones. Hace tres semanas, al hacer uso de la palabra en Washington, el Primer Ministro Rajiv Gandhi, reiteró la posición de la India y dijo lo siguiente:

"... Concordamos en la necesidad de que se logre una pronta solución política en el Afganistán y apoyamos la gestión del Secretario General de las Naciones Unidas. Creo que una solución justa debe asegurar un Afganistán soberano, independiente y no alineado. La injerencia y la interferencia extranjeras deben terminar. Los refugiados afganos deben poder volver a sus hogares con honor, dignidad y seguridad. Celebraremos cualquier esfuerzo honesto encaminado al logro de ese objetivo ..."

Nuestra preocupación por el Afganistán y por toda la región está indisolublemente vinculada con nuestros propios intereses de seguridad. En particular, nos preocupa que se haya introducido un armamento sumamente perfeccionado en la región, que no solamente intensifica una carrera de armamentos, sino que también provoca la utilización de los escasos recursos económicos de los países de la región en la guerra y no en el desarrollo. Creemos que la única solución al problema afgano y al del Asia sudoccidental es seguir una política de

moderación y promover un enfoque global. La situación sólo puede resolverse mediante una solución política global, basada en los principios establecidos en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Nueva Delhi, en febrero de 1981 y reiterada en las reuniones séptima y octava de alto nivel de los países no alineados.

Hemos leído con interés el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán, contenido en el documento A/42/600. Complace a mi delegación observar que el Secretario General haya proseguido con decisión sus esfuerzos por promover la búsqueda de una solución política. Encomiamos los esfuerzos que realizan el Secretario General y su Representante Personal, el Sr. Diego Cordovez, y apoyamos su empresa.

En las últimas semanas, mi delegación tuvo el privilegio de haber sido consultada acerca de los esfuerzos destinados a lograr el texto de un proyecto de resolución sobre el Afganistán que fuera aceptable para todas las partes interesadas. Mi delegación hubiera deseado ver la conclusión satisfactoria de esos esfuerzos.

El informe del Secretario General ha señalado la necesidad de adoptar "enfoques diplomáticos innovadores". El texto que figura en el documento A/42/L.16 es similar a los sometidos a votación en años anteriores y no refleja de forma adecuada la delicada y dinámica situación que existe en la actualidad acerca de la solución del problema afgano. Por lo tanto, mi delegación se abstendrá cuando se someta a votación ese proyecto de resolución.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Hace casi ocho años que la Unión Soviética invadió al Afganistán y nos vemos obligados a debatir de nuevo la situación imperante en esa nación trágica. A pesar de que en ocho períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General se aprobaron en forma abrumadora resoluciones que critican la ocupación soviética del Afganistán, la Unión Soviética ha seguido tratando de subyugar al pueblo afgano. Incluso mientras se realiza este debate la Unión Soviética sostiene una guerra contra ese pueblo.

Sin embargo, esta política de conquista militar y desprecio por los derechos de un pueblo soberano no ha tenido éxito. El pueblo afgano la ha resistido por su firme apego a la libertad. Los dirigentes soviéticos deben comprender que no vale la pena desafiar la soberanía y la independencia de un pueblo orgulloso. Su propio pueblo valiente resistió gallardamente la tentativa de la Alemania nazi de subyugarlos durante la segunda guerra mundial. Esta guerra de conquista en el Afganistán ha durado cuatro años y 21 días más que la lucha soviética contra los nazis en la segunda guerra mundial.

El proyecto de resolución presentado esboza una solución justa y global a un problema que ha indignado a todos los pueblos. Pide el retiro total de las tropas extranjeras, reafirma el derecho del pueblo afgano a escoger su propia forma de gobierno, pide el restablecimiento de la independencia y condición de no alineado del Afganistán y habla del derecho de los refugiados a la repatriación con seguridad y dignidad. Mi Gobierno apoya estos principios fundamentales, y también respalda la búsqueda de una solución política negociada para poner fin a la agonía que viene sufriendo desde hace tanto tiempo el pueblo afgano.

La política del Gobierno de los Estados Unidos respecto de la situación en el Afganistán es clara y congruente. Los Estados Unidos buscan un pronto acuerdo que disponga el rápido retiro de las fuerzas invasoras de ocupación y el restablecimiento de la libertad del pueblo afgano de escoger su propia senda política. Los Estados Unidos creen firmemente que el arreglo pacífico está dentro de lo posible y apoyan con firmeza las gestiones del Secretario General y de su Representante Personal en la búsqueda de esa solución.

La Unión Soviética ha intentado este año persuadir a la comunidad internacional de que Moscú verdaderamente quiere un arreglo político negociado y que ha decidido retirar sus tropas con el propósito de lograr tal fin. Su campaña se ha visto acompañada con altisonantes iniciativas desde Kabul, mediante las

cuales se pide la "reconciliación nacional" entre los partidos afganos rivales. Pero examinemos lo ocurrido y comparemos estas afirmaciones de intenciones pacíficas con lo que verdaderamente ha sucedido durante el año transcurrido. ¿Qué afirmaron? En enero de 1987 el régimen de Kabul anunció una cesación del fuego. Posteriormente afirmó haber extendido la cesación del fuego hasta enero de 1988. ¿Qué hicieron? Aceleraron sus esfuerzos militares y en el verano pasado la Unión Soviética y el régimen de Kabul montaron la ofensiva más grande de toda la guerra contra la resistencia en las provincias de Kandahar y Paktia.

Por su parte, la Unión Soviética ha dicho repetidamente que ha tomado la decisión de retirarse. Esto, por supuesto, es un compromiso que vemos con beneplácito si es sincero. Sin embargo, de nuevo los hechos de la Unión Soviética no corresponden con las palabras.

Las fuerzas militares soviéticas siguen construyendo una infraestructura logística muy elaborada y de carácter permanente en el Afganistán. Centenares de asesores soviéticos se encuentran en ese país para tratar de apuntalar el régimen satélite que se debilita cada vez más. Las afirmaciones soviéticas de intenciones pacíficas se contradicen aún más por las acciones soviéticas sobre el terreno. En los primeros meses de este año los soviéticos trataron de intimidar al Pakistán con ataques aéreos repetidos contra aldeas fronterizas pakistaníes. En el momento culminante de esas incursiones, durante marzo y abril, murieron centenares de civiles pakistaníes.

La policía secreta afgana ha ampliado su campaña de colocación de bombas terroristas dentro del Pakistán. Esta campaña ya ha tronchado centenares de vidas tan solo este año. Estos actos temerarios dan carácter internacional a un conflicto que ya es trágico y peligroso.

El régimen de Kabul pretende aparecer flexible y simula estar dispuesto a la transacción. En enero pasado presentó su denominada política de reconciliación nacional, aparentando ofrecer a la oposición la oportunidad de compartir el poder. Sin embargo, la realidad es bien distinta. Siguiendo la tendencia empleada para impedir que surgieran gobiernos electos por el pueblo en Europa oriental inmediatamente después de la segunda guerra mundial, el diminuto partido comunista afgano insiste en mantener el dominio de las carteras más importantes del Gabinete



del Gobierno, con el propósito de seguir dominando la vida política del Afganistán. Todas las figuras significativas de la oposición en ese país han hecho caso omiso o rechazado esa oferta y la resistencia afgana la ha rechazado totalmente.

El sátrapa nombrado de dedo por la Unión Soviética en Kabul, Sr. Najibullah, es ex jefe de la policía secreta del Afganistán y de hecho es un engendro de la KGB soviética. El diminuto y fragmentado partido comunista afgano, que cuenta con menos del 1% de la población afgana, es objeto del desprecio del pueblo afgano. Careciendo de apoyo popular, el régimen pretende mantener el control mediante el terror. La policía secreta afgana, el Khad, ha sido modelada bajo el patrón de la KGB y es el violador más abrumador y sistemático de los derechos humanos en toda la zona que controla el régimen. Por medio de la vigilancia, los arrestos, los encarcelamientos y la tortura, el Khad ha fomentado un ambiente de recelo y de temor. Amnesty International informó recientemente que el Khad utiliza sistemáticamente la tortura.

Al aumentar la oposición al régimen de Kabul y al ampliarse las divisiones en ese partido, la Unión Soviética se ha visto obligada a asumir un papel más directo para apuntalar a su satélite. Los asesores civiles y militares soviéticos están presentes en casi todos los ministerios y toman o aprueban decisiones en nombre del régimen. Tan débil es este régimen satélite de los soviéticos que su tenue control apenas abarca partes de las ciudades principales.

El ejército afgano sigue frustrando los esfuerzos soviéticos y los de ese régimen de convertirlo en una fuerza militar eficaz. Está plagado por desertiones y baja moral y mantiene sólo la mitad de sus efectivos anteriores a 1979, a pesar de las pandillas de conscripción que hacen redadas entre jóvenes de hasta 15 años de edad. El verano pasado tropas del ejército afgano desertaron a la resistencia por centenares. Mientras tanto, aumenta las fuerzas de la resistencia.

El régimen de Kabul pretende que decenas de millares de refugiados han regresado al Afganistán en respuesta a su exhortación de reconciliación nacional. En realidad, la devastación bélica y la opresión del régimen de Kabul ha obligado a un éxodo de casi 5 millones de afganos que han huido del Afganistán. Millones más se encuentran desplazados dentro de su propio país. El éxodo neto de población sigue superando el número de los que vuelven.

Como huésped de la población más grande de refugiados en el mundo, o sea, más de 3 millones de afganos, el Pakistán se ha ganado la admiración universal por la forma verdaderamente generosa en que ha recibido esta enorme carga.

Los heroicos mujaidines, en tanto gozan con amplio apoyo entre la población afgana, han mantenido a la gran Potencia acorralada durante ocho años por la tenaz defensa que hacen de su antiguo sistema de vida. El poderío numérico y la tecnología superior del ejército soviético no ha podido derrotar a este movimiento auténticamente nacionalista de resistencia del pueblo afgano. Tres cuartas partes de los campos del país permanecen bajo dominio de la resistencia. En forma paradójica, los esfuerzos soviéticos de subyugar al Afganistán han creado un nuevo sentido de nacionalidad en base a la oposición común a la ocupación.

Si verdaderamente desea hacerlo, la Unión Soviética puede encontrar en forma rápida y fácil los medios para resolver este trágico conflicto. Bajo la dirección del Secretario General de las Naciones Unidas y de su Representante Personal para el Afganistán se ha creado un marco de arreglo. Sin embargo, hasta ahora no hay acuerdo sobre un elemento crucial de este marco: la fijación de un plazo breve para el retiro de las tropas soviéticas. La Unión Soviética se niega tenazmente hasta ahora a comprometerse en cuanto a un cronograma y a una fecha para comenzar el retiro de sus tropas. Sin este compromiso soviético la guerra proseguirá.

Hoy vuelvo a ofrecer las garantías reiteradas de mi Gobierno a la Unión Soviética de que los Estados Unidos están dispuestos a desempeñar un papel útil para lograr un arreglo negociado. Los Estados Unidos han asegurado al Secretario General de su buena voluntad para actuar como garantes de un arreglo conveniente que infligie el retiro de las tropas soviéticas. Mi Gobierno reconoce la necesidad de un arreglo justo, equitativo y satisfactorio para todas las partes interesadas, incluida la Unión Soviética.

Recuerdo una declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética en la Sociedad de las Naciones hace medio siglo. En aquel momento, Maxim Litvinov, manifestó que la paz es indivisible. Dijo:

"Ahora resulta claro para todo el mundo que cada guerra es creación de una guerra anterior y generadora de nuevas guerras presentes o futuras. Debemos decirnos que tarde o temprano cualquier guerra va a traer desgracias para todos los países, sean estos beligerantes o neutrales."

Andrei Sakharov, poco después de ser liberado del exilio interno, reflejó la creciente conciencia popular soviética de esta guerra y dijo que la intervención de su país en el Afganistán era "extraordinariamente cruel y dolorosa". Pidió el retiro inmediato de las tropas soviéticas para que el pueblo afgano pudiera resolver sus propios problemas internos.

A la luz de todo esto, nos unimos a la gran mayoría de representantes presentes en esta Sala en un llamamiento a la Unión Soviética para que se comprometa a seguir el camino de la paz y que permita al pueblo afgano escoger su propio destino libre de toda injerencia externa. Pedimos a la Unión Soviética que acepte una fórmula negociada para poner fin a este conflicto, una fórmula que le permita vivir en armonía con su pequeño vecino que sería neutral y no alineado y que no constituiría una amenaza para ninguna otra nación.

Esta tarde la Asamblea va a votar en forma abrumadora para solicitar a la Unión Soviética que sus hechos estén a la altura de sus palabras. Cuando nos reunamos dentro de un año sabremos cuales son las verdaderas intenciones soviéticas. Si en ese momento las tropas soviéticas permanecieran aún en suelo afgano, todo el mundo sabrá que el propósito de la Unión Soviética no es la paz sino la conquista. Sin embargo, si la Unión Soviética acepta los elementos de un arreglo justo y equitativo, que ya están sobre el tapete, entonces todo el mundo recibirá con agrado su contribución al establecimiento de un Afganistán libre, neutral, no alineado y pacífico.

Lord GLENARTHUR (Reino Unido) (interpretación del inglés): Esta es la novena vez que la Asamblea General ha tenido que considerar la situación en el Afganistán provocada por la invasión militar en gran escala de la Unión Soviética en 1979. Ese acto de fuerza contra un país pequeño, no alineado e independiente sigue siendo una de las violaciones más flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas desde su fundación. Aunque mi delegación está totalmente de acuerdo con la declaración efectuada al inicio del debate por el representante de Dinamarca en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea, el Reino Unido ha decidido hacer una declaración de carácter nacional.

En los últimos 12 meses hemos escuchado muchas palabras hermosas provenientes de Moscú y de Kabul. La Unión Soviética expresa tener un deseo de poner fin a la guerra para traer a sus soldados a casa. Estoy seguro de que todos respaldamos

aquí ese deseo, pero cabe afirmar razonablemente que hacen falta pruebas concretas de todas las medidas que haya tomado para completar esas palabras tan hermosas. Me temo que hasta ahora no hayamos visto nada de verdadera sustancia. Los afganos inocentes siguen siendo víctimas de una ocupación militar brutal, y dentro del Afganistán la situación continúa empeorando. La lucha sigue siendo tan tremenda como en otros momentos. La primavera y el verano de 1987 transcurrieron con una serie de grandes ofensivas militares.

Tomemos, por ejemplo, las ciudades de Paktia y Kandahar, a lo largo de la frontera con el Pakistán: las fuerzas soviéticas tuvieron un papel preponderante en esas operaciones, sirviendo a menudo en la línea del frente. La resistencia las rechazó en Paktia e impidió que se apoderaran de la ciudad de Kandahar, aunque los asaltantes destruyeron a propósito muchos de los huertos hermosos de la ciudad y gran parte de la infraestructura con la intención de obligar a sus habitantes a huir. A pesar de los esfuerzos del régimen afgano por pretender otra cosa, la ciudad está arruinada.

Un informe publicado en Izvestia el 17 de septiembre de este año cita a un oficial soviético que declaró: "Siempre hay tiroteos. Nadie da un centavo por la vida de quien salga desarmado".

¿Qué de positivo ha habido para los refugiados afganos? Los bombardeos de artillería y los ataques aéreos en la zona de Shomali en agosto causaron una inmediata corriente de nuevos contingentes de refugiados en dirección a Kabul. Diga lo que diga el régimen afgano, no hay nada que pueda detener la corriente de refugiados que cruza las fronteras. Es enorme la magnitud de la tragedia y el sufrimiento causados. No es necesario repetir las sombrías estadísticas: entre la cuarta parte y un tercio de la población afgana ha abandonado el país; hay cinco millones de refugiados y 1 millón o más de personas desplazadas dentro del país. Se trata en todos los casos de gente que no quiere otra cosa que volver a sus hogares y reconstruir sus vidas destrozadas. Pero las razones para huir subsisten. No olvidemos jamás sus terribles padecimientos ni dejemos de aplaudir y apoyar al pueblo afgano por su valiente resistencia a la ocupación soviética y al régimen que se apoya en ella.

Ocho años de ofensivas militares sostenidas no han podido imponer el régimen títere de Kabul al pueblo afgano. Tal vez por ello el Gobierno soviético haya presionado al régimen para que adopte algunas medidas políticas de las que tanto han hablado en este debate. En enero pasado el régimen anunció una serie de supuestas iniciativas de paz que comprenden una cesación del fuego, la llamada reconciliación nacional, una amnistía general, algunas garantías de libertad de culto, propiedad privada y protección del patrimonio cultural. En el verano se agregó el ofrecimiento de crear un gobierno de coalición, una ley de partidos políticos y un nuevo proyecto de constitución. También se amplió el plazo para la cesación del fuego unilateral que - como lo demostraron los hechos - resultó un fracaso casi total.

Estas propuestas lucen bien en el papel pero no encuentran el mínimo eco en los propios afganos, quienes se dan cuenta de que no son más que un intento del régimen de Kabul de imponer por medios políticos lo que no pueden lograr por medios militares; es una invitación a capitular.

La estrategia del régimen es muy clara: busca ampliar sus bases de apoyo nacional e internacional. Pero está condenado al fracaso, porque no quiere reconocer que tiene que abandonar el control de los resortes del poder. La reconciliación nacional es la oferta, pero sólo en las condiciones que dictan Moscú y la camarilla que actualmente gobierna en Kabul.

Veamos cuáles son esas condiciones. ¿Quién puede tomar en serio, por ejemplo, el ofrecimiento de un gobierno de coalición en el cual los cargos de Presidente y Primer Ministro, además de los Ministerios del Interior, de Defensa, de Relaciones Exteriores y de Seguridad quedan en manos del régimen? ¿Y qué puede decirse de la ley de partidos políticos? Exige que todo nuevo partido apoye la llamada reconciliación nacional propuesta por el régimen y apoye los principios y las leyes comunistas. Esta ley no hace nada por restablecer una democracia auténtica; lo que busca es dar la impresión de que hay más libertad, asegurando al mismo tiempo que los partidos políticos actúen bajo el control del régimen actual. El proyecto constitucional sigue de cerca el modelo soviético y los principios básicos promulgados por el régimen en 1980. ¿Acaso puede esperar alguien seriamente que un pueblo que desde 1979 lucha contra tantas adversidades acepte todo esto?

La clave para restablecer la paz en el Afganistán está en la disposición que demuestren la Unión Soviética y el régimen de Kabul para aceptar un gobierno no dominado por el Partido Comunista. El acceso cínicamente manipulado del Sr. Najib al cargo de Presidente tiene que haber disipado toda pretensión al respecto. El Presidente se ha referido públicamente al pánico y pesimismo de quienes en Kabul temen perder las posiciones partidarias. En el reciente congreso de su partido dijo en forma que no deja lugar a dudas que "el Partido Democrático Popular del Afganistán no debe perder su papel directivo en todos los niveles de la soberanía del Estado". Agregó que "es lógica la decisión del Partido de reservarse para sí la Presidencia". Puede que le resulte lógica al Sr. Najib, pero para quienes quieren restablecer la paz y reparar los daños causados por la invasión soviética esa decisión no es más que una burla.

La prueba más clara de que nada ha cambiado realmente está en la actitud del régimen en torno a la cuestión de la retirada de las tropas soviéticas. Desde que la Asamblea General debatiese por última vez la cuestión del Afganistán, hubo dos rondas de negociaciones en Ginebra, concentradas en un punto fundamental aún no resuelto: el marco cronológico para la retirada de las tropas soviéticas.

La segunda de estas rondas se celebró hace dos meses a petición del bando afgano, pero el régimen bloqueó en esa ocasión cualquier posibilidad de avanzar en la consideración del tema. Su posición de que el marco cronológico para la retirada de las tropas debería extenderse a lo largo de 16 meses está mucho más allá de todo requerimiento logístico y muestra lo asustado que está el régimen ante

la posibilidad de verse privado de su respaldo soviético. Es difícil eludir la conclusión de que el régimen sólo busca dar largas al asunto y mantenerse en el poder protegido por 110.000 soldados soviéticos y el arsenal de una superpotencia.

Los actuales dirigentes soviéticos afirman que quieren encontrar una solución rápida a la cuestión del Afganistán. Reconocemos que hay dificultades, porque los saltos mortales no les resultan fáciles a ningún grupo dirigente, cualquiera que sea su extracción política. Sabemos que los rusos se preocupan por la seguridad y la estabilidad de sus fronteras, pero el punto muerto actual sólo podrá superarse si la Unión Soviética muestra verdadera flexibilidad imaginativa.

Como otros oradores y yo hemos dicho claramente, Moscú tiene que adoptar iniciativas realmente importantes para demostrarle al mundo que está pensando en forma realmente nueva. No es suficiente con permitir el ingreso a Kabul del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos y del Comité Internacional de la Cruz Roja, por más alentadores que sean estos hechos. La demostración más clara de sus intenciones sería que la Unión Soviética diera su acuerdo a un marco cronológico breve para la retirada de sus tropas.

Esperamos que la Unión Soviética ponga su peso detrás de todo esfuerzo para lograr una reconciliación auténtica en el Afganistán mediante arreglos que lleven a un acto de libre determinación, tal vez sobre lineamientos tradicionales, para que el pueblo afgano pueda determinar su propio futuro.

No puedo terminar estas observaciones sin rendir dos homenajes: primero, a la firmeza del pueblo afgano en su lucha contra la adversidad y, segundo, al papel verdaderamente notable del Gobierno y del pueblo del Pakistán que han dado ayuda a los refugiados, ante las violaciones crecientes de sus fronteras y los cada vez más numerosos ataques terroristas dentro del Pakistán - que causan la muerte de centenares de vidas inocentes -, que dan toda razón para creer que fueron inspirados por el régimen afgano.

Sin embargo, la ayuda magnífica dada por el Pakistán no puede ser más que un paliativo momentáneo. Lo que es fundamental es el retiro de las fuerzas soviéticas. Sólo eso abrirá el camino. Para citar del informe del Secretario General,

"... que lleve a la formación de un gobierno en que se escuche la voz de todos ellos, tanto de los que están viviendo fuera del país como de los que se encuentran en él." (A/42/1, pág. 3)

Escuchados no sólo por los afganos, sino por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Durante este período de sesiones de la Asamblea General todos hemos oído mucho sobre una nueva iniciativa que trata de establecer lo que se ha denominado un sistema general de paz y de seguridad internacionales. Mi Gobierno no cree que sea necesario un nuevo sistema. Más bien, que los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían acatar las reglas actuales de conducta internacional. Las naciones deben y han de ser juzgadas no sólo por sus palabras sino por sus actos.

Huelga decir que tiene que haber una auténtica reconciliación entre los afganos. Las propuestas de Kabul no permiten ni esto ni una verdadera libre determinación. Esas propuestas no sirven.

Es igualmente evidente que la resistencia afgana, que ha luchado con tanto valor contra la ocupación soviética desde 1979, tiene que participar en un arreglo global que permita cicatrizar lo que el Sr. Gorbachev ha denominado "una herida que sangra", y que el Afganistán vuelva a unirse a la comunidad de naciones.



El imponer un gobierno al pueblo afgano contra su voluntad no es la forma de marchar hacia adelante. El pretender ser neutral y no alineado, mientras se tienen más de 110.000 tropas extranjeras en ocupación militar activa, es una contradicción de términos. Es igualmente absurdo pretender que no hay otra opción.

El Gobierno británico seguirá dando apoyo a la gestión del Secretario General y de su Representante Personal en el propósito de encontrar un arreglo realista de acuerdo con los principios de las sucesivas resoluciones de la Asamblea General. Tengo confianza en que estos principios hoy serán respaldados nuevamente en forma abrumadora.

Sr. BLANC (Francia) (interpretación del francés): Por novena vez, desde el 29 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas examina la cuestión relativa a "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales".

Casi ocho años después de la intervención masiva de las tropas soviéticas, que es el origen de la crisis, la ocupación del Afganistán continúa, con su secuela de barbarie y destrucción. Año tras año las fuerzas de ocupación tratan sin cesar de reforzar su estrangulamiento ideológico, administrativo y cultural de un pueblo cuya resistencia ejemplar dice a todas luces lo que le repugna esta dominación. En estas condiciones, es legítimo que nuestra Asamblea manifieste la inquietud y la reprobación constantes de la comunidad internacional examinando una vez más esta cuestión.

Debe quedar bien claro que la ocupación militar del Afganistán sigue siendo, independientemente de los argumentos esgrimidos todavía hoy para tratar de justificarla, una violación característica de uno de los principios fundamentales de la Carta. En efecto, ella establece que es obligación de todos los Estados Miembros abstenerse de recurrir al empleo de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

Francia condena sin ambigüedades todo acto de esta índole. Como lo señalara nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Jean-Bernard Raimond, desde esta alta tribuna el 23 de septiembre, Francia hace un nuevo llamamiento a la Unión Soviética para que sin demora ponga fin a un conflicto que pertenece a otra era.

Algunas declaraciones de los dirigentes soviéticos nos hacen esperar que finalmente se ha hecho comprender a Moscú que ha sido un grave error la invasión y la posterior ocupación de un país independiente, no alineado y que de ninguna manera era hostil a la Unión Soviética.

En efecto, no podemos dejar de observar que la resistencia interna a la ocupación extranjera y a las autoridades políticas que ésta le impone sigue gozando de un amplio apoyo popular y que esta resistencia se mantiene firme con un valor heroico y medios limitados ante uno de los ejércitos más poderosos del mundo.

Esta determinación indomable del pueblo afgano y la condena masiva del agresor por parte de la comunidad internacional, confirmada año tras año por nuestra Asamblea, deberían convencer a la Unión Soviética que ya no puede contar más con el tiempo para imponer una solución por medio de la fuerza.

Lamentablemente, las buenas intenciones manifestadas por los dirigentes soviéticos, sobre todo en lo que se refiere al retiro del Ejército Rojo, no fueron traducidas en hechos.

Así, las fuerzas de ocupación siguen emprendiendo ofensivas de gran envergadura en numerosas provincias afganas, caracterizadas por enfrentamientos mortíferos y acompañadas de medidas de represalias masivas y despiadadas contra la población civil.

Según testimonios patentes que, lamentablemente, nos siguen llegando, la represión continúa en las ciudades y regiones afganas que siguen en manos de la Potencia de ocupación, al precio de violaciones sistemáticas de las normas morales y principios más fundamentales.

No tenemos que sorprendernos, entonces, de que entre cuatro y cinco millones de afganos - la mayor población de refugiados que existe hoy en el mundo - sigan prefiriendo el exilio al retorno dentro del marco de una pseudo reconciliación nacional bajo las condiciones fijadas por el ocupante y por el régimen político que él impone.

Además, los ataques dirigidos contra el territorio pakistaní, que tantas víctimas inocentes han causado entre la población del país y entre los refugiados, han continuado en estos últimos meses. No vacilamos en recordar una vez más que estos ataques constituyen una amenaza suplementaria contra la paz y la estabilidad de toda la región.

La solución a la cuestión del Afganistán sólo podrá encontrarse en el respeto de ese otro principio fundamental de la Carta de nuestra Organización: el derecho de los pueblos a disponer de su propio destino. El pueblo afgano debe poder escoger libremente su futuro y el ejercicio de ese derecho fundamental presupone la rápida y total retirada de las tropas de ocupación y el reasentamiento voluntario de los refugiados en sus hogares.

Esto es, precisamente, lo que tan pacientemente buscan el Secretario General y su Representante Personal, Sr. Diego Cordovez, cuyos esfuerzos incansables alienta y apoya mi país.

Nos habíamos sentido muy esperanzados por el anuncio, efectuado hace unas pocas semanas, de la reanudación de las conversaciones de Ginebra por iniciativa de las autoridades de Kabul. Lamentablemente, nos sentimos nuevamente defraudados ante la falta de propuestas aceptables acerca del marco cronológico para la retirada.

Es hora por fin de pensar seriamente en hacer participar directamente a la resistencia nacional afgana en todas las conversaciones relativas a la solución de la cuestión del Afganistán.

Lejos de mitigarse con el tiempo, la injusticia se agrava.

En el Afganistán, siete años después de la invasión, el hecho consumado no ha adquirido fuerza de ley: las fuerzas armadas soviéticas deben abandonar ese país y el pueblo afgano debe recuperar su independencia.

Por estas razones y como en años anteriores, la delegación francesa prestará su apoyo al proyecto de resolución sometido a la aprobación de la Asamblea.

Sr. MAHBUBANI (Singapur) (interpretación del inglés): En química se utiliza una sustancia azul llamada tornasol para detectar la presencia de ácidos. Cuando está presente un ácido el tornasol vira del azul al rojo. Este procedimiento se llama la prueba del tornasol. Para los Miembros de las Naciones Unidas y para toda la comunidad internacional, la forma y el ritmo en que la Unión Soviética resuelva la cuestión del Afganistán constituirán la prueba del tornasol de la nueva política exterior soviética.

Ante todo, debemos reconocer que la Unión Soviética ha expresado su deseo de retirar sus tropas del Afganistán. Ya el 28 de julio de 1986, en su famoso discurso de Vladivostok, el Sr. Gorbachev decía:

"Para concluir, querría referirme al Afganistán. Desde la tribuna del 27º Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética se declaró que estábamos dispuestos a retirar las tropas soviéticas que se encontraban en Afganistán a pedido del Gobierno de ese país. Como ustedes saben, el Partido se atiene firmemente al principio de que las palabras deben ir apoyadas por los hechos." (A/41/505, pág. 13)

Nos alienta este vínculo que el Sr. Gorbachev establece entre las palabras y los hechos. Es un tema que ha mencionado en repetidas ocasiones. Hace ya dos años, durante una entrevista con la revista Time, dijo:

"No deberían existir diferencias entre las palabras y los hechos. Los hechos deberían concordar con las palabras."

No esperábamos que la retirada de las fuerzas soviéticas tuviera lugar el día siguiente a estas declaraciones. Pero tampoco esperábamos esperar eternamente. Para que las palabras tengan credibilidad, los hechos que anuncian deben producirse no mucho después de habérselas pronunciado.

Nos preocupa, sin embargo, una de las estipulaciones hechas por el Sr. Gorbachev. Dijo que las tropas soviéticas en el Afganistán sólo regresarían "a pedido del Gobierno de ese país". ¿De qué Gobierno afgano estamos hablando? Se trata de una cuestión crucial, porque la única exposición racional aportada por la Unión Soviética para justificar su presencia en el Afganistán es que entró al país el 24 de diciembre de 1979 por invitación del Gobierno del Afganistán y de conformidad con el Tratado de Amistad, Cooperación y Buena Vecindad concertado entre el Afganistán y la Unión Soviética en 1978. Para nosotros la cuestión crucial es: ¿Quién hizo la invitación en nombre del Gobierno del Afganistán?

No pudo haber sido Hafizullah Amin, el entonces Presidente y Jefe de Gobierno del Afganistán, porque fue asesinado por las fuerzas invasoras el 27 de diciembre, tres días después de la invasión soviética. ¿Acaso entonces la invitación fue hecha, por el Sr. Babrak Karmal? El hecho es que para el 24 de diciembre de 1979 Babrak Karmal no era miembro del Gobierno del Afganistán y por lo tanto carecía de autoridad para actuar en su nombre. En esa época vivía exiliado en Europa oriental y fue llevado de vuelta a Kabul e instalado como Presidente después de que la Unión Soviética entrara en el Afganistán. En definitiva, sugerir que las fuerzas extranjeras entraron en el Afganistán por invitación del Gobierno afgano equivale a sugerir que la carreta empujó a los bueyes dentro del Afganistán.

Nos sentimos alentados, sin embargo, por el tono positivo del informe del Secretario General cuando dice:

"El proceso de negociación encaminado al logro de un acuerdo general ha entrado en una etapa avanzada. En el último año, se han logrado adelantos considerables, aunque no suficientemente sostenidos, en los esfuerzos tendientes a concertar los instrumentos internacionales de que constará el acuerdo." (A/42/600, párr. 2)

Más importante aún, se ha logrado estrechar la brecha existente entre ambas partes en relación con el marco cronológico para la retirada, reduciéndolo de 45 a 11 meses. Cuando reflexionamos que las fuerzas militares extranjeras han permanecido en el Afganistán durante casi ocho años, se nos figura que esta brecha de 11 meses es muy estrecha; lo suficientemente estrecha como para sugerir que el verdadero obstáculo a una rápida retirada está en otra parte.

Creemos fundamentalmente que la Unión Soviética desearía retirarse del Afganistán bajo sus propios términos y condiciones. Quisiera asegurarse de que deja atrás un Gobierno afgano estable, centrado en el régimen de Kabul pero no compuesto exclusivamente por sus integrantes. A pesar de la naturaleza abrumadora de las fuerzas de resistencia mujaidines, a pesar de la tremenda y - quiero suponer - natural impopularidad del régimen de Kabul debido a su asociación con las fuerzas extranjeras, la Unión Soviética cree que puede estabilizar la situación y retirarse de manera digna y sin rastros de humillación.

Si bien no podemos aceptar en principio el derecho de una Potencia ocupante extranjera a retirarse bajo sus propios términos y condiciones, reconocemos sin embargo, como realistas políticos que somos, que las grandes Potencias tienen que encontrar soluciones que no las humillen. Por consiguiente, aplaudimos los incansables esfuerzos del Secretario General y de su Representante Personal, Sr. Diego Cordovez, por encontrar una solución aceptable en esos términos. Por el propio bien del largamente sacrificado pueblo afgano, esperamos que lo logren rápidamente.

Sin embargo, como también somos realistas en el campo político, no se nos escapa que inclusive las grandes Potencias no pueden controlarlo todo. Cito una analogía: todas las excavadoras del mundo no podrían nivelar el desierto del Sáhara durante mucho tiempo. Las arenas movedizas y las fuerzas de la naturaleza volverían a crear el balance natural. De igual forma, cuando las fuerzas soviéticas se vayan del Afganistán, las fuerzas políticas naturales de ese país que han quedado sumergidas por la ocupación extranjera, volverán a la superficie y crearán un Estado afgano neutral e independiente, un Estado que, en base a la larga experiencia histórica de siglos, aprenda a respetar los intereses de sus vecinos más grandes, incluida la Unión Soviética. También concordamos con la Unión Soviética en que la reconciliación nacional tiene que ser un elemento esencial de cualquier solución al problema afgano. Pero esta reconciliación nacional, como la reconciliación interna de un hogar destrozado por el conflicto, solamente puede lograrse después de que hayan partido las fuerzas extranjeras, y no antes. Igual que en un hogar destrozado por desavenencias matrimoniales no podemos esperar que el marido y la mujer resuelvan sus problemas en presencia de un extraño. Para que el proceso de reconciliación nacional comience en el Afganistán, las fuerzas soviéticas tienen que irse lo antes posible.

Un ejemplo histórico sugiere que el prestigio soviético en realidad se vería realizado y no disminuido si se retira del Afganistán. Hace más de un siglo, el Imperio Británico, entonces en la cumbre de su poder e influencia, pensó que podría fácilmente prorrogar su dominio en el Afganistán, tras haber conquistado al poderoso subcontinente indio. Pero después de una breve incursión desastrosa en el Afganistán, los británicos aprendieron una lección valiosísima, a saber, que deberían abandonar el Afganistán en paz. El Imperio Británico no vio su prestigio dañado por ese rápido retiro del Afganistán.

Hoy la Unión Soviética debería detenerse a considerar las opiniones contrastantes de amigos y adversarios. Los que no desean buena suerte a la Unión Soviética, quisieran que continuara en el Afganistán, sabiendo el precio caro que eso le significaría, mientras que los que sí le desean buena suerte a la Unión Soviética le aconsejan que se retire rápidamente del Afganistán. Naturalmente, nos sorprende que la Unión Soviética preste más atención a las opiniones de sus adversarios.

La Unión Soviética tal vez debería escuchar la opinión de uno de sus ciudadanos más distinguidos, laureado con el Premio Nóbel de la Paz en 1975, que gozó este año de la extraña distinción de haber sido citado, tanto por el Presidente Reagan como por el Sr. Shewardnadze en las declaraciones que pronunciaron en el debate general este año. Naturalmente, me refiero al Sr. Andrei Sakharov, quien en julio de este año dijo:

"La guerra afgana, que es desusadamente cruel y tremenda, se ha prolongado durante más de siete años. Se necesita que las tropas soviéticas se retiren del Afganistán para que el pueblo afgano pueda resolver de por sí sus problemas internos."

El Sr. Sakharov nos recuerda que, si bien prestamos atención a las preocupaciones de la Unión Soviética de poder retirarse de forma decorosa, el mundo todavía tiene una obligación mayor frente al pueblo afgano que de primera mano ha conocido los horrores que sufre todo país pequeño al ser invadido por una superpotencia. Más de una tercera parte de su población ha tenido que abandonar el país. En la actualidad son 5 los millones de refugiados afganos que se encuentran en el Pakistán y el Irán, integrando así más del 50% de la población refugiada mundial. De los afganos que quedan en el país, tal vez 2 millones más han abandonado sus hogares a raíz del bombardeo de sus aldeas y otros peligros. Una superpotencia tiene enorme poder bélico en sus manos. Los afganos se han convertido en sus víctimas. Aun cuando estén al abrigo de este terrible poder bélico, los afganos se preocupan porque sus niños mueren por la explosión de pequeñas bombas escondidas en juguetes.

En 1986, el informe de una organización privada de derechos humanos, la Helsinki Watch, decía:

"La práctica de utilizar juguetes para matar es un concepto tan ultrajante que muchos se han negado a aceptar su veracidad. Pero Helsinki Watch ha recibido numerosos testimonios de la existencia de estas armas de testigos sumamente fehacientes, que a veces no tenían ninguna idea de la importancia de lo que estaban informando."

Habida cuenta del inmenso sufrimiento del pueblo afgano, lamentamos que en este debate se hayan hecho esfuerzos para distraer la atención de la cuestión central. Se nos ha pedido, por ejemplo, considerar enmiendas al proyecto de



resolución que se centra en la "injerencia externa". Pensamos que esto es un eufemismo político, creado para sugerir que existe algún motivo legítimo para que las fuerzas extranjeras continúen en el Afganistán. Esperamos que estas enmiendas se retiren porque tienen por objeto distraer la atención. Si no, esperamos que los Estados Miembros apoyen las subenmiendas que figuran en el documento A/42/L.21.

También sabemos que algunos Estados Miembros creen que el proyecto de resolución A/42/L.19 debería haberse modificado este año para manifestar una nueva realidad. Sin embargo, hay dos motivos imperiosos por los cuales esto hubiera sido prematuro. Primero, si bien hemos escuchado algo nuevo, no hemos visto aún los hechos que deberían concordar con las palabras. Segundo, sería peligroso que las Naciones Unidas enviaran una señal distinta o prematura acerca de la violación de un principio clave de las Naciones Unidas en el Afganistán. Tememos que esta señal prematura pueda prolongar y no acortar la ocupación extranjera del Afganistán.

Realmente, el proyecto de resolución que tenemos en el documento A/42/L.19 ha sido elaborado de manera delicada y cuidadosa para que la Unión Soviética tenga una forma diplomática de salir del Afganistán. Solamente incluye elementos basados en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, a saber: primero, pide que se retiren las fuerzas extranjeras del Afganistán; segundo, pide que se restablezca la independencia afgana; tercero, afirma el derecho del pueblo afgano a decidir su propio futuro; y, cuarto, garantiza el derecho de los refugiados a volver a sus hogares. Los que tengan inquietudes al votar sobre un proyecto de resolución similar este año deberían tomar nota de que ninguno de estos cuatro elementos han sido cumplidos todavía. También debemos tomar nota de que en el proyecto de resolución se da un nuevo mandato al Secretario General y a su Representante Personal para que continúen los esfuerzos destinados a encontrar una solución al problema afgano y, por tanto, esperamos que sean más las naciones que voten a favor del proyecto de resolución este año.

Lo decimos porque la posición clara y constante que las Naciones Unidas han tomado acerca de la invasión soviética del Afganistán nos ha acercado a una solución política del problema afgano y al momento en el cual el pueblo afgano dejará de sufrir. Al ayudar al pueblo afgano, los Estados Miembros de las Naciones Unidas no hacemos más que ayudarnos a nosotros mismos. Cada Estado Miembro de esta Organización, sobre todo los más pequeños, tiene un interés poderoso en que el

resultado de los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para liberar al Afganistán, porque si las Naciones Unidas fracasan en revertir la invasión y ocupación del Afganistán, esto solamente contribuiría a dar marcha atrás en el reloj de la historia.

Parece que la Unión Soviética se está dando cuenta de que el reloj de la historia no puede ir más que adelante. En un importante artículo titulado "La realidad y las salvaguardias para un mundo seguro", dijo el Sr. Gorbachev:

"Una condición indispensable para la seguridad general es la observancia incondicional de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho de los pueblos a escoger soberanamente las vías y formas de su desarrollo, ya sea revolucionario o evolutivo." (A/42/574, pág. 6)

Quisiéramos sugerir que la prueba ácida de la adhesión de la Unión Soviética a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho de los pueblos a ejercer su elección soberana va a ser su actitud hacia la cuestión afgana. Si finalmente concuerda en aplicar las resoluciones que hemos venido adoptando en los últimos siete años y el proyecto de resolución que estamos por aprobar esta mañana, entonces podremos decir con confianza que, en lo relativo al Afganistán, los hechos están a la altura de las palabras. Confiamos en no tener que esperar demasiado tiempo para ver que esto se realice.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): La Asamblea ha escuchado al último orador en el debate sobre el tema 31 del programa.

Los miembros tienen a su disposición el proyecto de resolución que lleva la signatura A/42/L.16. Las enmiendas correspondientes figuran en el documento A/42/L.19 y las subenmiendas en el documento A/42/L.21.

Se me ha informado que, de conformidad con el artículo 80 del reglamento de la Asamblea, los patrocinadores de las enmiendas que figuran en el documento A/42/L.19 las han retirado. Por consiguiente, no hay motivo para tomar una decisión sobre ellas.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto antes de la votación. Recuerdo a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos.

Sr. AL-ASHTAL (Yemen Democrático) (interpretación del árabe): La delegación del Yemen Democrático, así como el representante de la República Árabe Siria, presentaron el pasado 6 de noviembre unas pequeñas enmiendas al proyecto de resolución relativo a la situación en el Afganistán. Ello respondió a las razones siguientes: en primer término, porque observamos que en la parte interesada directamente en la situación en el Afganistán había una voluntad de considerar favorablemente el proyecto de resolución presentado a la Asamblea General sobre dicha situación, y como es la primera vez que constatamos tal disposición y voluntad sincera, pensamos que cabía esperar que el proyecto se adoptara por consenso.

En segundo lugar, habíamos observado que existía una buena posibilidad de poder aprobarlo por unanimidad al hacer alusión a la situación en el Afganistán. No hemos tenido éxito en nuestro propósito, pero igualmente puedo decir que este proyecto de resolución podría haber sido considerado como uno de los elementos más importantes del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, además de que hubiera representado una solución o, por lo menos, un principio de solución pacífica y habría dado nuevo impulso a las negociaciones actualmente en curso bajo los auspicios del Secretario General.

Pero, para mi gran pesar, no he encontrado respuesta positiva ni acogida favorable a las enmiendas que proponía. Al contrario, se han presentado enmiendas a nuestras enmiendas, lo que complica nuestra modesta contribución a un esfuerzo que tenía el propósito de lograr un proyecto de resolución que pudiera ser aprobado por consenso.

Habida cuenta de que debatimos por novena vez la situación en el Afganistán, después de haber aprobado en la Asamblea ocho resoluciones, nos preguntamos cuál es el objetivo principal de estos debates. ¿Cuál es el objetivo de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General? Pensamos que el objetivo esencial de estos debates no es la discusión, como un fin en sí mismo, o la aprobación de resoluciones, sino que debería ser el de encontrar una fórmula de soluciones pacíficas a la situación en el Afganistán. Si así fuera, nuestras enmiendas habrían podido contribuir justamente a la consecución de ese objetivo. Hemos faltado a una cita importante y la Asamblea ha perdido una magnífica ocasión de aprobar por unanimidad una resolución sobre la situación en el Afganistán.

Confiamos en que prosigan las gestiones bajo los auspicios del Secretario General con miras a lograr la solución de este problema, de modo que el año próximo podamos reunirnos para realizar lo que no hemos podido llevar a cabo este año.

Como nuestros esfuerzos modestos no han tenido éxito, nuestra posición de principio sobre el proyecto de resolución relativo al Afganistán no cambiará.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Antes de dar la palabra al próximo orador, quiero recordar a los miembros de la Asamblea que, de conformidad con la decisión 34/401, el tiempo de que se dispone para las explicaciones de voto está limitado a 10 minutos.

Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Mi delegación va a votar a favor del proyecto de resolución A/42/L.16, a pesar de que en él falta lo que este organismo internacional realmente debería hacer con respecto a la ocupación del Afganistán.

Un Estado no alineado, Miembro de las Naciones Unidas, ha sido víctima de una agresión armada y una ocupación. ¿Qué cosa peor puede ocurrir a un país? Sin embargo, el organismo internacional no ha podido obligar a las fuerzas de ocupación a que se retiren del Afganistán. Lamentablemente, las consideraciones políticas y las rivalidades entre bloques de poder mundial han impedido, como ocurre habitualmente, el debido funcionamiento de este organismo internacional. De ahí que se haya prolongado la situación de sufrimiento y privación que afecta al pueblo del Afganistán. Esto muestra una vez más la impotencia y la insuficiencia estructural de esta Organización internacional.

Inclusive, el proyecto de resolución ha omitido nombrar explícitamente a las fuerzas de agresión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Creemos que esas actitudes de tolerancia favorecen innecesariamente a los agresores y, además, son muy peligrosas. Pensamos que no hay consideraciones políticas que puedan conducir a la reducción de la presión política contra las fuerzas agresoras de ocupación. Por tanto, la referencia directa a las fuerzas de ocupación soviética es un elemento necesario pero que ha sido omitido en el proyecto de resolución.

A nuestro juicio, la violación de los derechos soberanos y la integridad territorial del Afganistán tiene otra dimensión. Desde el punto de vista islámico, el Afganistán es un territorio islámico y cualquier ataque o invasión contra él equivale, de hecho, a una invasión contra toda la tierra santa del islam y contra el islam mismo.

Creemos que es un deber religioso de todos los musulmanes el unirse y movilizar todos sus esfuerzos para asistir al pueblo del Afganistán a fin de forzar al ejército de ocupación a que se retire de su suelo. Además, el islam no permite la intervención ni la injerencia de otras Potencias en el Afganistán. El imperialismo norteamericano debe recordar que, tras la retirada de las fuerzas soviéticas del Afganistán, no se debe permitir y no se permitirá ninguna otra infiltración abierta o encubierta de los Estados Unidos en el Afganistán. La independencia y el carácter de no alineado del Afganistán no se negocian; no son cuestiones negociables bajo pretexto alguno. Condenamos la agresión y la ocupación del Afganistán por las fuerzas extranjeras y les exhortamos a que se retiren de ese suelo en forma inmediata e incondicional. Creemos que el destino político del pueblo afgano debe ser decidido únicamente por el propio pueblo musulmán del Afganistán, 5 millones de cuyos hijos han sido condenados a vivir en el exilio. Creemos que el régimen títere del Afganistán no representa al pueblo afgano. Un régimen que no puede subsistir sin el apoyo de cientos de miles de efectivos extranjeros no puede pretender legitimidad alguna y la presencia de estos elementos vicarios en una mesa de negociación explica la evidente inutilidad de esas negociaciones, por lo menos, hasta ahora.

Para dar otra prueba de las injustificadas consideraciones políticas de este órgano internacional, simplemente quiero recordar a esta Asamblea que la República Islámica del Irán, pese a las tradicionales dificultades que le han creado una guerra impuesta y quienes están detrás de ella, ha prestado albergue a dos millones de nuestros hermanos afganos, y lo ha hecho complacido. Pero esto no ha sido debidamente reconocido ni considerado por quienes pretenden ser los campeones del apoyo al Afganistán. Más aún, en lugar de agradecerlos, algunos inclusive han sostenido la audaz pretensión de que se le ha impedido a los refugiados afganos regresar a su patria. Desearía que quienes están "en su patria" se hubieran conducido debidamente a fin de no obligar a más de un tercio de la población afgana a abandonarla y buscar refugio en los países vecinos, independientemente de lo hospitalarios que puedan ser.

Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Las delegaciones de Siria y el Yemen Democrático, sin duda basadas en el sincero deseo de contribuir a nuestro debate sobre el Afganistán en forma constructiva y sin provocar enfrentamientos, fomentando con ello la consolidación de los esfuerzos de las Naciones Unidas para el rápido logro de una solución de ese problema, han planteado a la consideración de la Asamblea algunas enmiendas al proyecto de resolución del Pakistán.

Estas enmiendas podrían modificar el actual carácter tendencioso y parcial, equilibrar y, en consecuencia, hacer el texto del proyecto más aceptable para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluyendo a aquellos que hasta la fecha se han abstenido o han votado en contra del mismo. Esto seguramente garantizaría su aprobación por consenso en este período de sesiones. La iniciativa es algo que consideramos un hecho auspicioso, que permitiría a los Estados que realmente aspiran a que el problema afgano se resuelva cuanto antes, celebrar un debate aquí, con ánimo de buena voluntad y de contribuir a la aprobación por la Asamblea de un proyecto de resolución que tenga la autoridad singular de un documento que goza de apoyo universal. En última instancia, las Naciones Unidas deben ser el centro de todos los esfuerzos de parte de los Estados y, en realidad, es éste su principal propósito.

Guiados por esta idea, nosotros, en nuestro propio contexto, con los patrocinadores del proyecto de resolución, hemos demostrado en este período de sesiones de la Asamblea General el máximo de buena voluntad y disposición para hallar una solución mutuamente aceptable. Sin embargo, las subenmiendas del Pakistán han llevado a este proceso a un callejón sin salida. Esta posición demuestra la falta de deseos de algunas delegaciones de reflejar en la forma debida en el proyecto de resolución sobre el Afganistán el principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Y esto es muy elocuente.

La delegación soviética, lamentablemente, debe objetar el hecho de que los esfuerzos basados en un criterio constructivo y objetivo hayan sido obstaculizados por fuerzas que, a nuestro juicio, no están interesadas en una solución pacífica del problema del Afganistán; fuerzas que desean que continúe el derramamiento de sangre en ese país y tratan de utilizar a las Naciones Unidas para sus propios propósitos políticos egoístas y para crear enfrentamientos.

No podemos dejar de señalar que estos países que en realidad han desatado y sostenido tercamente una guerra no declarada contra el Afganistán, al mismo tiempo, por medios políticos, tratan de continuar esa guerra aquí, en las Naciones Unidas, y no permiten que se alivie la tirantez dentro y en torno del Afganistán, imponiendo complicaciones adicionales a los miembros de la comunidad mundial que exigen desde hace tiempo una solución justa y amplia.

Este planteamiento no es casual; muestra la actitud negativa de esas fuerzas ante las perspectivas de una solución, lo cual está totalmente alejado de sus declaraciones aquí sobre su deseo de alcanzar una solución pacífica. Objetamos esa conducta y la consideramos un intento más de interferir en las posibles etapas que lleven a una solución pacífica del problema afgano y lograr la legalización de la injerencia externa en los asuntos internos del Afganistán.

La Unión Soviética está dispuesta a demostrar flexibilidad y hubiera votado en favor del proyecto de resolución si el mismo hubiera incluido las enmiendas propuestas por Siria. Pero esto en la realidad demostró ser imposible por lo cual nuestra delegación no tuvo otra alternativa que votar en contra del proyecto de resolución propuesto por el Pakistán. Naturalmente que, por su parte, la Unión Soviética seguirá haciendo todo lo posible para alcanzar una solución política rápida a la situación dentro y en torno del Afganistán.



Sr. MOYA PALENCIA (México): El principio de la prohibición de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado es norma fundamental contenida en el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas y constituye un principio de derecho consuetudinario internacional que no puede ser objeto de interpretaciones unilaterales o excepciones coyunturales. Esta norma ha sido siempre defendida con firmeza por México en todos los foros, como base de una convivencia civilizada y pacífica y porque está ligada indisolublemente a dos principios correlativos que nuestro país ha contribuido a introducir al derecho internacional positivo: el respeto a la libre determinación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

En repetidas ocasiones México ha reprobado inequívocamente las violaciones al derecho internacional, las ocupaciones territoriales ilegales, los actos de agresión, los intentos de desestabilización y el apoyo abierto o encubierto a grupos que buscan derrocar a gobiernos legítimamente constituidos. Desde diciembre de 1979 lo hemos proclamado en relación con la presencia de tropas extranjeras en el territorio del Afganistán, y en enero siguiente, ante la falta de decisiones concretas del Consejo de Seguridad, el Gobierno de México propuso en base a la resolución 377 (V) convocar lo que fue el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar la cuestión que hoy, después de ocho años, nos ocupa de nuevo. Desde esa fecha hemos dado nuestro voto favorable a las resoluciones aprobadas por esta Asamblea.

A pesar de los llamamientos contenidos en las resoluciones pasadas, las tropas extranjeras aún no se han retirado del territorio afgano y tampoco ha sido posible a su pueblo el ejercitar libre y plenamente su derecho a determinar su forma de gobierno y a elegir su sistema político, social y económico sin intervención o coacción extranjera de ninguna clase. Aunado a ello tenemos que lamentar el sufrimiento de innumerables refugiados impedidos de retornar con libertad y dignidad a sus hogares.

Los esfuerzos diplomáticos llevados a cabo por el Secretario General y su Representante Personal han logrado reducir diferencias de posiciones respecto al marco cronológico para el retiro de tropas extranjeras. Pero como señaló el Secretario General en su informe A/42/600, las conversaciones,

"... han dejado muy en claro que esa cuestión tiene enormes repercusiones políticas y de otra índole para ambos interlocutores." (A/42/600, párr. 8)

Solamente vislumbrando una solución total y pronta del problema, el pueblo afgano logrará ejercer el libre derecho a determinar su futuro sin injerencia externa de ninguna clase.

La situación del Afganistán, al igual que la de otras zonas del mundo en donde actualmente pelagra la paz, nos muestra un ejemplo de conflicto regional que debe ser resuelto de conformidad con el derecho internacional y por medios pacíficos. Las Naciones Unidas deben seguir reaccionando firme e imaginativamente, en este como en otros casos, para establecer las bases de equilibrio entre los Estados de la región y lograr la desmilitarización del área.

En apego a los principios contenidos en la Carta y a la política exterior de México, mi delegación otorga su decidido apoyo al proyecto de resolución A/42/L.16 y hace votos por la pronta y pacífica solución del problema del Afganistán, a fin de preservar su independencia política y su integridad territorial y para que su pueblo esté en plena libertad de ejercer su derecho a la libre determinación.

Sr. GBEHO (Ghana) (interpretación del inglés): Agradezco la oportunidad de explicar el voto de la delegación de Ghana con respecto al proyecto de resolución A/42/L.16, sobre el cual se pronunciará en breve la Asamblea General.

El Gobierno de Ghana cree en el derecho inalienable de todos los pueblos a elegir su propia forma de gobierno sin coacción ni injerencia externa. También creemos en la solución pacífica de las controversias, de acuerdo con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la delegación de Ghana apoyó las iniciativas de la Asamblea General, sobre todo las referentes a la retirada de las tropas extranjeras del Afganistán y a la solución subsiguiente del conflicto que desde hace tanto tiempo viene afligiendo a ese país. Además, entendemos que al ejercer su responsabilidad, la comunidad internacional debe tener como objetivo central la promoción y el aliento a una rápida solución del conflicto. Esto exige un sentido de realismo, justicia y equilibrio al tratar el asunto. No creemos que la repetición casi ritual de resoluciones, sin pensar seriamente acerca de cuán lejos llegarán las partes beligerantes en la mesa de negociaciones - lo que por desgracia es lo que esta Asamblea ha hecho en el pasado -, resuelva el problema.

La situación en el Afganistán ha aumentado en dimensiones hasta el actual peligroso nivel por una intensa injerencia extranjera de una o de otra forma. Lo que comenzó como una cuestión jurídica ha sido tan terriblemente explotado por los conflictos ideológicos entre el Este y el Oeste que el propio interés de los afganos casi se vuelve irrelevante. Para justificar sus posiciones, las pantallas de televisión han mostrado constante y descaradamente armamentos perfeccionados a gran escala y otras formas de ayuda militar proporcionada a los rebeldes afganos. Otros medios de comunicación se han lucido al rendir un efusivo y entusiasta homenaje a los afganos que asesinan a sus propios compatriotas. Los problemas humanitarios han sido dramatizados y ensalzados en toda proporción imaginable con propósitos políticos nacionales, pero la tragedia es que al fin y al cabo quienes sufren son los afganos y su rica herencia cultural.

Ghana considera que a esta altura lo que se necesita para tomar una medida digna de crédito es una resolución equilibrada que refleje adecuadamente los acontecimientos que se están desarrollando acerca de la situación del Afganistán, en particular en el ámbito de los esfuerzos tendientes a relajar las tiranteces y a crear el ambiente político adecuado para la solución del conflicto. Cualquier resolución que tenga como propósito apoyar sólo a uno de los bandos u obtener triunfos ideológicos, más bien habrá de contribuir a que se prolongue el conflicto en toda esa subregión.

La realidad es que desde la aprobación de la resolución A/41/L.33, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán ha iniciado una serie de medidas destinadas a que el país vuelva a la normalidad. Entre ellas estaba la proclamación del programa de reconciliación nacional, que incluye una cesación del fuego y una amnistía general por un período de un año, desde enero de 1987 a enero de 1988. Se dice que aprovechando esta amnistía, ha retornado una cantidad considerable de afganos que han vuelto a participar en la reconstrucción de su país. Asimismo, ha sido puesta en libertad una buena cantidad de personas detenidas por diversos delitos.

Eso no es todo tampoco. Los esfuerzos de mediación del Secretario General han logrado también éxitos significativos. Sabemos que se ha estrechado la brecha entre las posiciones adoptadas sobre cuestiones cruciales, inclusive la del retiro de las tropas extranjeras del Afganistán. Se trata de un proceso constante de delicadas negociaciones destinadas a mitigar los temores de los rebeldes afganos y a allanar así la senda que les permita reintegrarse a la corriente general de la sociedad afgana.

Frente a este telón de fondo, la delegación de Ghana lamenta que las enmiendas propuestas, que contaban con mucho mérito y que merecían un apoyo positivo, hayan sido retiradas ahora. Trataban de lograr un equilibrio en el texto y señalaban también la cuestión de la continua injerencia extranjera que, a menos que se detenga, seguirá paralizando los esfuerzos para resolver el problema. Las enmiendas hubieran reflejado también en forma adecuada y justa lo que ocurre en Kabul y en Ginebra, así como el consecuente apoyo positivo que se requiere de todos nosotros para el éxito del programa de reconciliación iniciado por el Gobierno del Afganistán.

A este respecto, el proyecto de resolución sobre el que nos vamos a pronunciar no está debidamente al día en la amplitud de su enfoque. Sin embargo, votaremos a su favor debido a que representa el mejor consenso posible. Pero esperamos que la Asamblea General pueda mejorarlo si este problema permanece entre nosotros en el cuadragésimo tercer período de sesiones.

Sr. DOST (Afganistán) (interpretación del inglés): Al explicar su voto sobre el proyecto de resolución A/42/L.16, la delegación de la República Democrática del Afganistán desea hacer las observaciones siguientes.

Durante los últimos ocho años la Asamblea General ha venido aprobando numerosas resoluciones sobre el tema sometido a debate. Contrariamente a los propósitos manifiestos de tales resoluciones, sus principales promotores no ocultaron sus designios de sostener una guerra de propaganda contra la República Democrática del Afganistán y sus amigos. De manera que la parte más interesada en esta cuestión - la República Democrática del Afganistán - nunca fue consultada, directa o indirectamente, acerca de la forma o el fondo de esas resoluciones. Debe reconocerse que no cuentan con realismo político y carecen de objetividad en los

aspectos importantes del problema. Por lo tanto, estas resoluciones no podían, como es lógico, ser aceptadas por nosotros o resultar obligatorias para la República Democrática del Afganistán, y en consecuencia han quedado virtualmente como letra muerta y no han podido aportar ninguna contribución positiva a la búsqueda de una solución política y pacífica de la situación.

Habida cuenta de este nuevo enfoque global de la cuestión y de los esfuerzos diligentes empeñados en dar significado y propósito a este debate y al proyecto de resolución resultante, la República Democrática del Afganistán decidió participar en forma activa y constructiva en el debate, colaborando sinceramente con otras delegaciones interesadas en la elaboración de un proyecto aceptable para todos.

Opinamos que ese proyecto de resolución hubiera sido un paso significativo e importante hacia el logro de una solución puesto que habría gozado del apoyo unánime de todos los Estados Miembros, incluidas las partes directamente interesadas.

Naturalmente, una nueva elaboración del proyecto de resolución, de conformidad con las opiniones de nuestra delegación, habría dificultado o incluso imposibilitado la aceptación de los patrocinadores originales. Por ese motivo, y como tenemos el deseo sincero de evitar enfrentamientos retóricos y polémicos, nos abstuvimos de proponer nuestras propias enmiendas y, en lugar de ello, aceptamos las enmiendas propuestas por la República Árabe Siria y la República Democrática Popular del Yemen.

A despecho de algunas observaciones, no creemos que la integridad o la lógica del proyecto de resolución se habría visto menoscabada si se hubieran aceptado las enmiendas propuestas. Opinamos que esas enmiendas, preparadas durante numerosos días de intensas consultas, no habrían alterado ni la forma ni el fondo del proyecto de resolución presentado por el Pakistán sino que habrían contribuido a lograr un texto más comprensible y equilibrado.

Las enmiendas pudieron servir también para hacer que este proyecto de resolución fuese congruente con la letra y el espíritu del proceso de Ginebra, así como con los hechos de la situación real.

En los últimos días la delegación de la República Democrática del Afganistán ha brindado su pleno apoyo y cooperación a los esfuerzos incansables desplegados por muchos países no alineados para encontrar fórmulas mutuamente aceptables que

nos llevaran a la aprobación de una resolución por consenso sobre el tema. Pese a toda la flexibilidad y buena voluntad de que hizo gala nuestra delegación, el empeño de esos países no alineados se vio frustrado ante una sorprendente falta de interés por el Pakistán, incluso en el sentido de no querer considerar la idea de un texto de consenso. Este hecho lamentable quedó de manifiesto cuando el Pakistán propuso subenmiendas a las enmiendas propuestas por Siria y el Yemen Democrático.

¿Qué conclusiones podemos sacar de estas dos gestiones divergentes? Una de las partes intentó convertir a una resolución unilateral y subjetiva del pasado en un mejor instrumento al servicio de la causa de la paz, mientras que la otra se propuso impedir totalmente el consenso y apuntarse un punto a su favor en la propaganda.

No debe caber duda a los representantes que quienes atizan la conflagración del Afganistán y hacen todo lo posible por impedir un arreglo son los responsables de que hayan fracasado todos los esfuerzos por lograr un consenso sobre el proyecto de resolución. Esas fuerzas, que no quieren más que el enfrentamiento, tratan de extender su guerra no declarada contra el Afganistán a esta Asamblea en su dimensión política. Ejercen todo tipo de presiones sobre los Estados Miembros para cumplir con sus fines egoístas. Semejante actitud sólo puede ser condenada en los términos más firmes posibles.

Lamentamos profundamente la forma en que se trataron las enmiendas. De haber existido un interés genuino y honesto en el logro de una pronta solución política, los patrocinadores principales del proyecto de resolución debieran haber tenido en cuenta más en serio las enmiendas, lo que le hubiera permitido a la Asamblea adoptar una posición unánime sobre el tema, que habría servido de base para los esfuerzos conjuntos de las partes y de la comunidad internacional en general para deshacerse de este foco de tirantez en una parte tan delicada del mundo.

Queremos manifestar nuestro sentido agradecimiento a las delegaciones de algunos países no alineados, sobre todo a las delegaciones de la República Árabe Siria y de la República Democrática Popular del Yemen, que hicieron esfuerzos sinceros para elaborar un texto de consenso. También damos nuestras más profundas gracias a aquellas delegaciones que apoyaron nuestra posición razonable y realista, ya bien mediante sus declaraciones como durante sus consultas con nosotros.

En vista de lo señalado, mi delegación no tiene otra alternativa que la de rechazar categóricamente el proyecto de resolución A/42/L.16. Apelamos a todas las delegaciones independientes y amantes de la paz para que nieguen su apoyo a este texto unilateral y desequilibrado.

Si es aprobado, el proyecto de resolución no tendrá validez moral ni jurídica para la delegación de la República Democrática del Afganistán.

Pese a nuestra posición sobre este proyecto de resolución, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán seguirá participando en las conversaciones de Ginebra con la mayor sinceridad y perseverancia y no escatimará esfuerzos para facilitar el logro de un acuerdo definitivo sobre una solución política a la situación en torno al Afganistán.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Hemos escuchado al último orador en explicación de voto antes de la votación.

La Asamblea iniciará ahora el proceso de votación para tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/42/L.16.

El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias financieras para el presupuesto por programas del proyecto de resolución fue publicado como documento A/42/723.

Se ha pedido votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Albania, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Birmania, Burundi, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Kampuchea Democrática, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Fiji, Francia, Gabón, Gambia, Alemania, República Federal de, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Líbano, Lesotho, Liberia, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Afganistán, Angola, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cuba, Checoslovaquia, Yemen Democrático, Etiopía, República Democrática Alemana, Hungría, República Democrática Popular Lao, Jamahiriya Arabe Libia, Madagascar, Mongolia, Polonia, República Arabe Siria, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Viet Nam.



Abstenciones: Argelia, Benin, Burkina Faso, Congo, Chipre, Finlandia, India, Iraq, Malí, Nicaragua, Uganda.

Por 123 votos contra 19 y 11 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución A/42/L.16 (resolución 42/15).

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Ahora voy a dar la palabra a los representantes que deseen explicar sus votos después de la votación. Quiero recordar a las delegaciones que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitan a 10 minutos y las delegaciones deben realizarlas desde sus asientos.

Sr. HAJNOCZI (Austria) (interpretación del inglés): Austria votó a favor de la resolución que acabamos de aprobar, tal como lo ha venido haciendo constantemente en las resoluciones relativas a la situación en el Afganistán y a sus consecuencias para la paz y seguridad internacionales.

Nos hemos sentido alentados por la declaración de la Unión Soviética en cuanto a que han cobrado impulso los esfuerzos destinados a lograr una solución pacífica. Celebramos este progreso.

Austria comparte la opinión de que la Asamblea General no debe limitarse a registrar simplemente los acontecimientos que ya han ocurrido, sino que debe ser sensible a las situaciones nuevas que surjan y en lo posible tratar de impulsar cualquier progreso que pueda conducir a una solución aceptable para todas las partes interesadas.

Tal vez esta nueva evolución aún no se ha materializado de modo que pueda reflejarse en la resolución que acabamos de aprobar. De materializarse y cobrar más impulso esta tendencia positiva, la Asamblea General podría encontrar materia de interés común en esta cuestión. Esperamos que sea posible continuar en este tema importante sobre la base del consenso en un futuro no muy lejano. Mi delegación espera sinceramente que esta Asamblea aprovechará tal oportunidad cuando se le presente.

Sr. NOWORYTA (Polonia) (interpretación del inglés): Mi delegación participó en el debate del tema sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales guiada por el profundo convencimiento de que la evolución de la situación dentro y en torno del Afganistán y la buena voluntad manifestada por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán permiten acercarnos a una rápida solución política del problema relativo al Afganistán, siempre que la otra parte adopte una posición análoga.

Las enmiendas presentadas por algunos países no alineados que figuran en el documento A/42/L.19 al proyecto original y no viable proporcionaban una buena base para lograr una resolución equilibrada y justa y hubieran podido obtener el apoyo de todas las delegaciones. Las virtudes principales de esas enmiendas radicaban en que equilibraban el pedido del retiro inmediato de las tropas extranjeras del Afganistán con el pedido del cumplimiento estricto del principio de no injerencia en relación con el Afganistán, que es el elemento clave del conflicto. Inclusive el autor de las subenmiendas que figuran en el documento A/42/L.21 tuvo que reconocer el carácter inobjetable del principio de no injerencia en relación con el Afganistán. Sin embargo prevaleció la actitud poco cooperativa y se vio comprometida la posibilidad de acercarnos a una solución política de la cuestión relativa al Afganistán.

Lamentamos no haber tenido más opción que votar en contra del proyecto de resolución que figura en el documento A/42/L.16, y lamentamos aún más que se haya perdido una oportunidad. Seguimos creyendo que el buen juicio prevalecerá en todas las partes interesadas, lo que hará posible llegar a una conclusión feliz de los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Personal, que merecen nuestro apoyo.

Sr. ALZAMORA TRAVERSO (Perú): La delegación del Perú ha votado a favor del proyecto de resolución en consecuencia con su firme posición en favor de la no intervención y la autodeterminación, y porque estima que la resolución contiene los elementos necesarios para lograr la solución política y negociada que requiere la situación en el Afganistán.

No obstante, mi delegación hubiera querido que el proyecto incorporara los elementos que configuran la evolución de la situación y que todos hemos admitido y reconocido en diversas formas, pero que no se reflejan en su texto.

Creemos que las Naciones Unidas deben ser un foro de diálogo y de negociación antes que de confrontación rígida y estática de posiciones contrapuestas, y que debemos estimular y promover todo elemento de avance y de cambio.

Sólo así podremos promover y alentar con realismo la solución pacífica de los conflictos dentro de las normas y los principios de la Carta, y particularmente del principio de no intervención, al que el Perú reitera su más firme adhesión en esta oportunidad.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Hemos concluido así la consideración del tema 31 del programa.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.